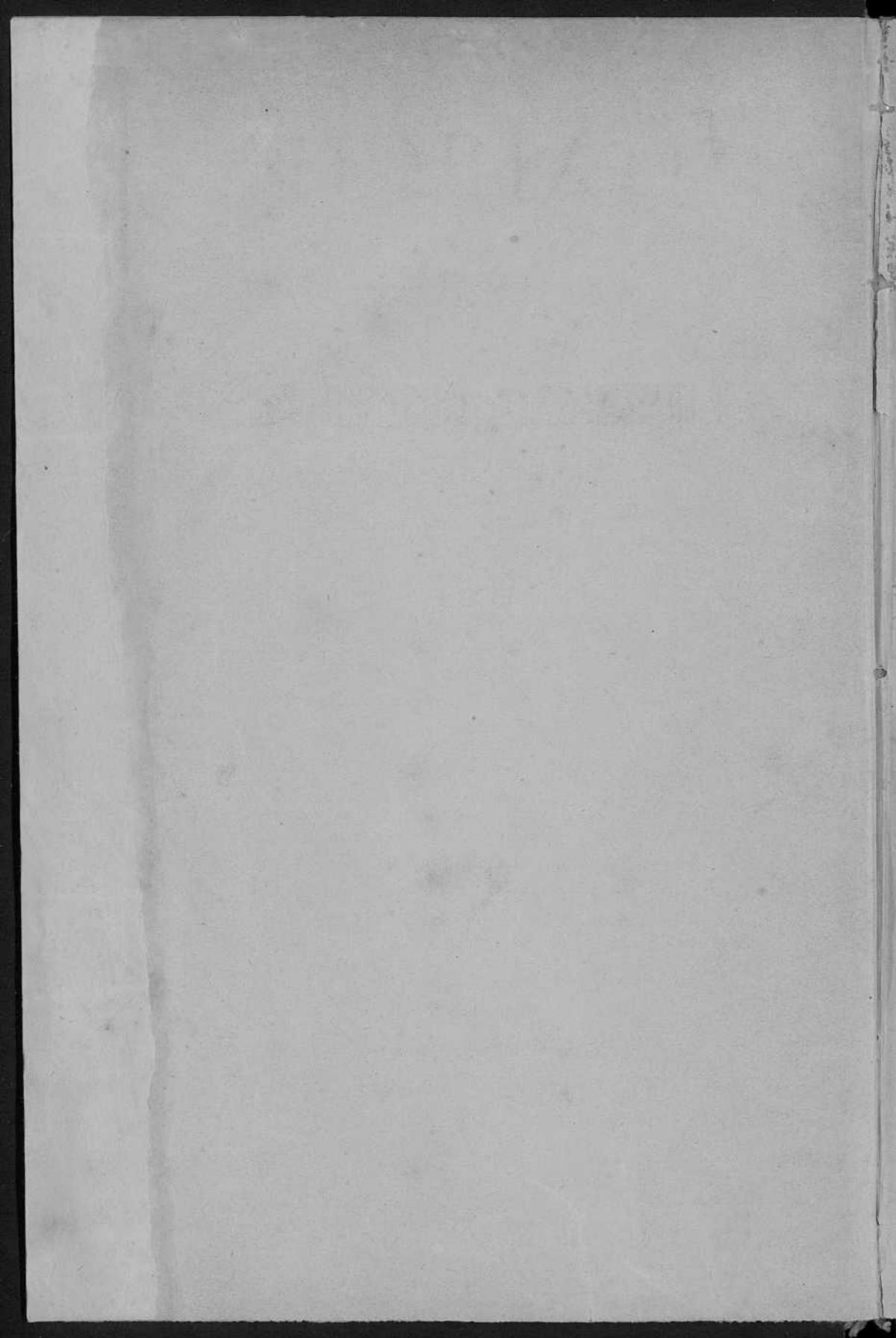


11-111

GALICIA

REVISTA REGIONAL

1888



GALICIA

REVISTA REGIONAL

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES, FOLK-LORE ETC.

TOMO II

LA CORUÑA

ANDRÉS MARTÍNEZ, EDITOR.

1888

ES PROPIEDAD DEL EDITOR.

LA CORUÑA.—Tipografía de la Papelería de Ferrer, Real, 61

GALICIA

REVISTA REGIONAL

LA EMIGRACIÓN

La emigración no es, como generalmente se supone, la causa directa é inmediata de la decadencia en que se encuentran las cuatro provincias gallegas, en medio de sus variados y potentes elementos naturales de prosperidad y de riqueza.

El estudio más ligero de este interesante fenómeno económico, constantemente observado y continuamente repetido en las provincias del antiguo reino, como en las de casi todo el resto del Norte de España, basta para convencerse plenamente de que, en el estado actual de las sociedades modernas, la emigración, más bien que causa, es efecto, mejor que antecedente, es resultado de las circunstancias especiales, permanentes ó transitorias de la región en que se produce, porque, en condiciones ordinarias y normales, cuando los distintos elementos y los agentes primordiales de la riqueza se hallan perfectamente equilibrados y en actitud de desplegar toda su potencia de producción correspondiente, el incesante anhelo de bienestar y de mejora, los estímulos de la ambición y las ciegas imaginaciones del deseo, inherentes á la naturaleza humana, no bastan á determinar esos movimientos de la población hacia extraños países, que vienen ope-

rándose en Galicia desde el descubrimiento de América, sin que hayan sido poderosas á contrarrestarlos en lo más mínimo las constantes declamaciones de que no han dejado de ser objeto desde entonces.

La sola enunciación del hecho, confirmado por la experiencia de todos los tiempos y el examen comparativo de diferentes naciones, induce desde luego el presentimiento de que las emigraciones modernas, en general, responden á una especie de estado *patológico* del país que las experimenta, y que, sin dejar de constituir siempre un mal, en el orden de los afectos y de las atracciones pasionales del hombre, ni lo son también, en absoluto, desde el punto de vista de sus relaciones del orden económico, ni pueden prevenirse eficazmente sin destruir en su origen las causas que las promueven y alimentan.

Las condiciones en que se verifican, los climas y las circunstancias de los países á que se dirigen, lo desconocido y lo imprevisto, que no puede menos de entrar por mucho en el resultado de todas las acciones humanas, son, por lo general, los que imprimen á las emigraciones sus ventajas ó sus inconvenientes relativos—dentro del estado peculiar que las origina—y que, cualesquiera que sean, difícilmente llegarán á constituir nunca un escollo más peligroso que la forzada retención de los brazos sobrantes, en el territorio nacional, sin las precisas circunstancias de estabilidad y mejora de condición que pueden hacerla fecunda y provechosa.

La acción legítima y necesaria de los poderes públicos, en esta parte, se reduce, por lo tanto, á promover indirectamente el fomento y desarrollo de la riqueza, removiendo las trabas que puedan entorpecerlos, suprimiendo toda clase de obstáculos y restricciones á la libertad del comercio, consolidando el crédito y favoreciendo, por los mismos medios indirectos, la creación de capitales y de empresas nuevas que eleven el pedido del trabajo al nivel de la masa de brazos y de inteligencias disponibles en las circunstancias normales y ordinarias del mercado.

Pero los efectos de estas disposiciones, por razón natural lentos y tardíos, y no siempre poderosos á remover las causas del fenómeno, sobre todo, cuando—como sucede en Galicia—tiene su raíz en las profundidades más íntimas de la organización social y económica de las regiones respectivas, exigen que, sin renunciar á emplearlos, en cuanto pue-

dan tener de prácticos y fecundos, para un porvenir más ó menos próximo, se procure, siempre que sea posible, y con la esperanza de resultados inmediatos y positivos, variar el curso de la emigración, encaminándola á los países de que mayores ventajas puedan esperarse, y, con preferencia sobre todos los extraños, á los dominios de la nación misma en que la falta de brazos y la riqueza natural del suelo ofrezcan útil y lucrativo empleo á la actividad del emigrante, sin privar á la patria común de la fuerza productiva que representa su concurso.

Este es, sin duda alguna, el propósito que informa la aspiración constante de la moderna Alemania á la creación de establecimientos coloniales propios; en que recoger el exceso de población que hoy envía á fecundar extraños territorios, contribuyendo á crear poderes y á desarrollar industrias rivales de las suyas, con las mismas fuerzas con que debiera contrarrestarlas y afirmar sus pretensiones á la supremacía política y comercial del mundo.

Aunque muy distantes nosotros de tan peligroso ensueño, no por eso nos interesa menos que al coloso germánico conservar y dirigir, en provecho propio, los elementos productivos que abandonan anualmente nuestro suelo por falta de condiciones locales de vida y á impulso de la tradicional fascinación ejercida sobre el pueblo español por los tesoros del Nuevo Mundo, engaño común de muchos y remedio particular de pocos, como dice nuestro incomparable Cervantes.

Emancipadas de su antigua metrópoli sin haber llegado á constituirse aún bajo un régimen de gobierno fuerte y respetado, conmovidas por violentas reacciones internas y agobiadas, como los condenados del Dante, por el peso de sus turbulentas libertades; las antiguas colonias de España en América, y, en cierto modo, también la que todavía representa el último resto del pasado poderío español en aquellos mares, no compensan con el pequeño número de capitales realizados allí por el trabajo y las privaciones de millares de emigrantes naturales de éstas y las demás provincias de la Península, la pérdida inmensa que representa el alejamiento de toda esa considerable parte de nuestra población activa y laboriosa, que el peso de nuestras fatalidades sociales y económicas arranca del seno querido de la patria.

A nuestro juicio, en esto consiste el principal inconve-

niente de la emigración española, puesto que, cuando los brazos que salen del país van á emplearse productivamente donde la abundancia de capitales y los elementos de producción natural solicitan su concurso, no sólo se precaven los inconvenientes del exceso de trabajo ofrecido sobre el que reclaman las necesidades ordinarias del mercado regional, dentro de las leyes constantes del cambio de utilidades y servicios, sino que—como antes de ahora hemos dicho— todos esos obreros sin jornal, esos padres agobiados, más que por los suyos, por los sufrimientos de sus hijos, esas familias numerosas que, amenazadas por el hambre y la miseria van á buscar la sombra de ajenas industrias, vuelven, después de los más rudos combates en apartados climas, á depositar, al fin de sus trabajos, todo el fruto de su penosa existencia bajo el inolvidable cielo de la patria, abriendo nuevos manantiales de prosperidad y de riqueza, á semejanza de aquellas masas de aire seco y tempestuoso que una corriente atmosférica arrastra á largas distancias sobre la superficie del Océano, para volver más tarde, saturadas de vapores acuosos y á impulso de una corriente nueva, á fertilizar, con benéficas lluvias, el mismo suelo que amenazaron esterilizar bajo sus alas de fuego...

En medio de la decadencia y postración, casi voluntarias, en que nos encontramos, España cuenta, como pocas otras naciones, con medios fáciles y naturales de realizar, dentro de sus propios dominios, esa acertada combinación económica que consideramos mucho más racional, más práctica, y, sobre todo, de resultados mucho más rápidos é inmediatos que los esfuerzos dirigidos á combatir directamente las emigraciones constantes que experimentan, en particular las provincias del Norte y el Noroeste de la Península, lo mismo hoy que, cuando la posesión exclusiva de los vírgenes tesoros de América abría risueñas perspectivas al genio aventurero y emprendedor de sus naturales.

En efecto; como si el curso del tiempo y la inestabilidad de las humanas grandezas no hubieran modificado esencialmente las respectivas condiciones de España y sus antiguas colonias ultramarinas: lo mismo que si el pabellón glorioso de Castilla cubriera todavía con sus majestuosos colores la vasta extensión del continente americano, y que si las doctrinas de la antigua escuela mercantil prevalecieran aún en el mundo comercial y político del siglo XIX, limitando el concepto de la riqueza al oro y la plata que la avara metró-

poli arrancaba con insaciable avidez á los ricos criaderos del Potosí y Guanaxuato; el emigrante español de nuestros días continúa la no interrumpida tradición de los primeros colonizadores del Nuevo Mundo, y busca en vano la realización de su ideal de felicidad y de ventura al otro lado del Atlántico, donde por lo común prosigue su amarga carrera de privaciones y dolores, sin que temple el rigor de su infortunio la sombra bienhechora de la patria.

Entre tanto, ostentando toda la exuberancia y lozanía de las regiones intertropicales, dotada de una fertilidad natural incomparable, que se revela en su flora gigantesca y en la variedad de los productos espontáneos de su suelo, virgen todavía después de trescientos años de dominación española en ella: formando, por decirlo así, el cauce de la gran corriente comercial del mundo, con extensas y dilatadas costas, soberbios puertos y pasmosa diversidad de accidentes topográficos y cosmogónicos; la rica herencia de nuestras pasadas grandezas en los mares de Asia, brinda inútilmente á la actividad de nuestra raza el admirable tesoro de sus grandes y fabulosas riquezas, bastante por sí solo para constituir la felicidad y el bienestar del más populoso imperio de la tierra.

Vencida la dificultad material de la distancia desde que la canalización y entronque del Mediterráneo y el Mar Rojo abrevió en tres mil leguas el camino del Oriente, y vencida la dificultad moral que las preocupaciones y la incertidumbre de sus resultados oponían á la explotación de nuestras envidiadas posesiones asiáticas, el grave mal de la emigración española—que en su mayor parte afecta á las cuatro provincias gallegas—tardará en remediarse notablemente lo que se tarde en torcer su curso tradicional y encaminarlo hacia aquellas esplendorosas regiones, cuyas inmensas fuerzas productivas sólo esperan que la acción combinada del capital y del trabajo desarrolle la gran potencia de su fecundidad nativa, para constituir una fuente de riqueza como quizá no ha poseído jamás España en todo el período de sus famosas y pasajeras conquistas.

A impulso de la iniciativa individual, y de ningún modo por la acción directa é imperiosa de los poderes públicos, es como debe realizarse aquella provechosa reacción contra los hábitos seculares y la antigua tradición española, que tiene que partir necesariamente del conocimiento, aproximado siquiera, de los elementos de vida y prosperidad que en-

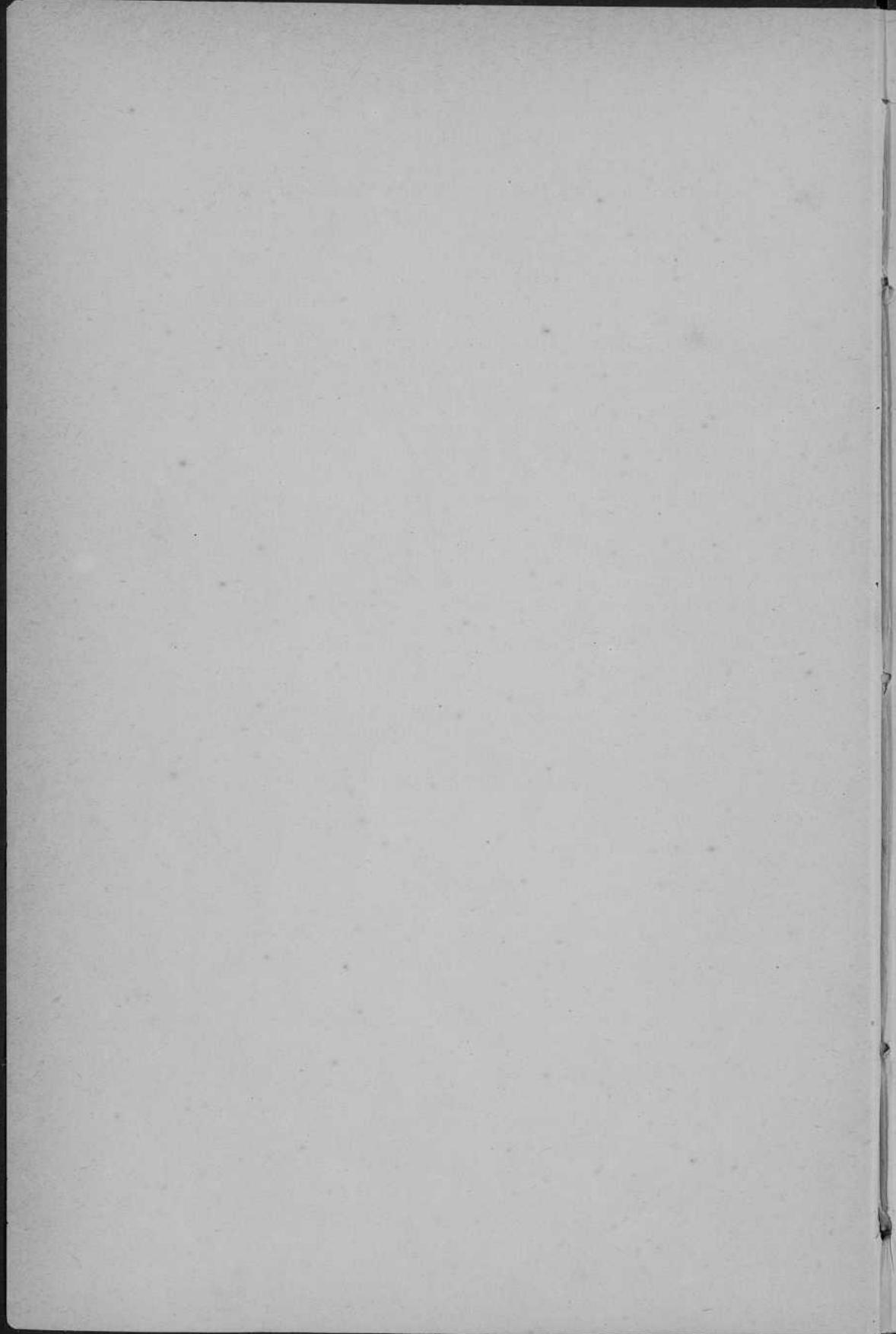
cierra en particular el más occidental y menos desconocido de los grandes archipiélagos que cubre la sombra de nuestro pabellón en los mares de Asia, recordando el épico viaje de Magallanes á través de las inexploradas aguas del Pacífico.

Por grande que sea el poder de la tradición y la costumbre; por mucho que se exagere la influencia de un hecho constantemente repetido en el transecurso de tres siglos, basta considerar un momento las admirables condiciones de aquel lejano territorio, donde la esplendidez de la naturaleza brilla con sus más hermosos resplandores, para persuadirse íntimamente de que sólo el desconocimiento de sus amplios veneros de producción espontánea, de que apenas se han aprovechado hasta ahora la industria y el arte del hombre, ha podido ser parte á que la riqueza del suelo filipino no haya excitado todavía la codicia de los que pueden y deben explotarlo, como la excitará indudablemente el día que llegue á revelarse en toda la plenitud de su feracidad y su opulencia incomparables, de que apenas han permitido formar idea las interesantes colecciones de primeras materias remitidas á las exposiciones universales de París y Londres, y á la general de productos del Archipiélago, celebrada recientemente en Madrid; puesto que aquella inmensa reunión de excelentes maderas, todas propias para construcciones civiles y navales, escultura, carpintería y ebanistería, como las primeras del mundo; las cañas y los bejucos de dimensiones inverosímiles; la pasmosa diversidad de plantas fibrosas, textiles, oleaginosas, tintóreas y medicinales; las soberbias muestras de tabacos, rivales de los de Cuba; el hermoso café, el cacao y la canela; los riquísimos minerales y los productos metalúrgicos, expuestos en el pabellón español del palacio del Campo de Marte y en el espacioso recinto del Campo Grande del Retiro, no son más que ligeros destellos de la inmensa fuerza productiva con que brindan á un hábil y esmerado sistema de explotación de sus nativas y exuberantes riquezas los vírgenes territorios de la Paragua y de Balabac, las vegas de Cagayan y la Isabela, las feraces laderas del Caraballo, los terrenos auríferos de Paracale y Mambulao, los criaderos de cobre de Mancayán, la formación carbonífera de Cebú, los bosques seculares de Joló y las imponderables zonas fructíferas de Samar, Panay y Mindanao, llamadas, por la profusión y variedad de sus productos, á competir con las regiones más ricas y fecundas de la tierra.

El conocimiento de tan abundantes y variadas riquezas, limitado hoy á una exígua minoría del pueblo español, es el que ha de despertar en la masa de nuestra población trabajadora el anhelo de consagrar á su explotación los tesoros de su actividad y su inteligencia, alejando, quizás para siempre, de las costas del seno mejicano y las riberas del Plata la fecunda corriente de la emigración vascongada, asturiana y gallega, para constituir, con el auxilio de nuestros propios recursos, un verdadero emporio de progreso y cultura en aquel privilegiado territorio, que sólo espera el soplo vivificante de la actividad humana para inundar con sus productos el continente occidental, convirtiendo el momentáneo alejamiento de los naturales de nuestras provincias hacia su fecundo suelo en manantial inagotable de prosperidad y de riquezas, hasta que el progresivo aumento de los capitales y el consiguiente desarrollo de nuestros naturales elementos de producción y de vida, ensanchando el pedido de brazos en beneficio del trabajo regional, cohiban la expatriación en su origen, sin perjuicio de las legítimas aspiraciones y de los sagrados é imprescriptibles derechos del hombre, en pugna con toda clase de obstáculos y restricciones legales al movimiento espontáneo de la población, que busca eternamente el nivel de sus indispensables condiciones de subsistencia y progreso, obedeciendo á las leyes providenciales de la realización del destino humano en el conjunto armónico de los distintos órdenes de la existencia.

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.







HONRA Y PAN

Fijos y preocupados, casi exclusivamente, en pleitear nuestros legítimos derechos literarios, artísticos y demás méritos pasados y presentes, quizá olvidamos un poco más de lo conveniente lo que á nuestros intereses materiales atañe y por manera extrema importa.

Las aptitudes de un pueblo se manifiestan de distintos modos, y aquel que sabe progresar llevando de la mano, y á la par, lo útil y lo bello, dará señales evidentes de que procede de una raza vigorosa, potente y fuerte. Y sin desconocer el valimiento de aquellas—antes bien, sublimando—las que á la cultura y grandeza del espíritu dan esplendoroso brillo, es de buena razón reconocer que fuera mal síntoma de cordura tener en menosprecio la prosa de la vida, que, por mucha prosa que sea, sabido es que las exigencias imperiosas de la existencia no toleran que de ellas se prescindiera ni un momento.—Con Milton y con Byron solamente, no alcanzó la ingrata Albión alzarse entre laureles á tanto poderío, ni nuestra España, con Calderón y con Cervantes, logró sostener aquel imperio legendario que la noche no alcanzó á cubrir con los extensos paños de su manto de sombras.

Cervantes y Milton mismos, encontraron de menos el pan con harta frecuencia, con tener en sus cerebros minas inagotables de tesoros artísticos, y en consecuencia, grandísimo almacenaje de insípida honra.

Las propias maravillas de la Naturaleza, con ser de factura tan magistral, tórnanse indiferentes, cuando no espectáculo ingrato, ante la carencia del sustento y de los elementales medios para atender á las necesidades de la vida.

«El hambre hace poetas» dice un refrán vulgar; refrán que no es tal refrán, sino un epigrama destilando hieles.— Pero aun admitiéndolo como bueno ¡bien desdichado pueblo sería el pueblo griego sino nos hubiera dejado otra historia que la de sus egregios filósofos y guerreros, con la de sus preclaros escultores é hijos de las Musas!

El primer acto de un pueblo robusto es la formación de su lengua. Nosotros dejamos el monumento poco más que en cimientos, pero al fin formamos una lengua propia. A la par de ese esfuerzo primordial, surge el deseo del bienestar con la ambición de la conquista. Nosotros conservamos siempre cierta afición á la tienda que los primeros antepasados, según cuentan, levantaron á la sombra de los bosques para reposar definitivamente de largo viaje nómada; y de conquistas jamás tuvimos tentaciones, antes bien, tan á gusto nos hallamos, que nadie intentó barrer nuestro hogar sin heroica protesta.

¡Valor, poesía! Excelentes elementos, sin duda, para componer cantos épicos al hambre.

No hace largos tiempos que á Galicia todo se le negaba, en el supuesto de que los gallegos para nada servían como no fuera para utilizarlos cual máquinas vivas, allí donde pudiera precisarse otra inerte de menos resortes y servicios, que al fin eran máquinas locomóviles, sin necesidad de combustible ni de manómetro que regulara la tensión de la fuerza conveniente. Bajo este punto de vista, por mas que confían lo que se les daba, resultaban *útiles* baratos.

Admitido este tipo convencional, nadie trató de indagar que clase de país sustentaba seres tan degradados, ni tampoco los hijos de la tierra se cuidaron gran cosa de hablar alto de una madre que querían y arañaban al mismo tiempo. Y lógicamente, de un error nació otro error, é idearon una Galicia para su uso particular, Galicia montuosa, ingrata, con algunos vallejitos donde se apacentaban las *baguiñas*, siempre envuelta en fétidas nieblas y anegada en agua, poco

menos que un punto de aquellos siete círculos que inventó el toscano.

Esta era nuestra tierra y éramos nosotros mismos, no hace largos tiempos, en todas partes, pero especialmente en los salones y en las calles de la Villa y Corte, donde por olvido del cielo, siempre hubo, como sombra de tanta ilustración allí acumulada, bastantes imbéciles para hablar de la topografía de la luna.—Los tiempos de Inarco no se acaban nunca.

Los hombres ilustres que de este suelo, escaso en venturas hasta el presente, recibieron el primer aliento vital, y en sus frescas auras respiraron el oxígeno que enrojeció el glóbulo de sangre con que dió el corazón su primer latido; por regla general, sin que perdieran el amor á la tierra de su niñez - que tanta ingratitude sería monstruosa—fascinados por el dulce arrullo de los méritos personales celebrados por una gran nación, guardaron los halagos que á su pequeña patria debían para la intimidad del hogar; á la manera de aquellos que de humilde cuna, suben alto (gradaciones donde la vanidad impera siempre) y *por miramientos sociales* aman en secreto á la autora de sus días, consagrándole como público testimonio de amor filial, cuando más, una epístola en tercetos que la buena señora no lee, ni quizá entendiera si leyese, pero que publican los periódicos.

Muy cotados eran los que nos conocían un poco en el mismo campo de los ilustrados. ¡Cuántos habrán leído *De Villahermosa á la China*, sospechando al autor más chino que gallego!

Mas, habló Murguía, y Rosalía dió al viento las cadencias de su canto. Y como de un mismo nido, suspendido en los viejos robledales de la patria gallega, brotaron acentos graves que hicieron meditar la inteligencia, sorprendida en el error, y notas de delicioso timbre, que produjeron admiración é irresistible encanto; las gentes á nuestras cosas del todo extrañas se dijeron suspensas: La druidesa despierta, y en el altar de siglos evócanse los recuerdos de generaciones pasadas, para nosotros desconocidas; y comenzaron á reconocer que Galicia no era lo mismo que Hircania, ni un país productor exclusivo de mozos de cordel.

No por alabanza immoderada—hoy día tanto al uso—pongo esos dos nombres, cual faros encendidos, á la puerta de nuestra casa en tinieblas, que Rosalía canta hoy en regiones más venturosas que lo fueron éstas para su dolorosa

existencia, y hacia Murguía no me llevan otros intereses que los de una amistad leal, completamente desviada del mérito de sus talentos, que reconozco y admiro; y además, fuera injusticia notoria desconocer que otras inteligencias les precedieron en su obra por la patria. Pero en el curso de los tiempos llegan momentos, que los mismos siglos van preparando, en su marcha sempiterna y sigilosa, en que el ambiente intelectual se condensa, adquiere mayor sonoridad, y en el alma de los pueblos repercute con más vigor la palabra del historiador, del estadista, del sabio ó del poeta. Los grandes profetas, que en cierto modo de la madre poesía son hijos distinguidos y de su mayor predilección, no hubieran alcanzado tan grande resonancia si hubieran trocado el momento para lanzar su palabra ardiente á las multitudes.

No vaya, pues, en mengua mía, que bien sé que la adulación es cualidad villana, y repugnancia produce el que hace el ridículo y lastimoso oficio de *parche* de los notables. Mas deber de honra es decir la verdad, y verdad es que aquellos dos corazones, unidos por el doble lazo del amor y de la inteligencia, juntos sintieron, al par de los propios dolores, que el pudor del hogar impide que nadie profane, las tristezas de su pueblo; y en sus dos espíritus, en una sola aspiración confundidos, nació el venerando propósito de encender el fuego sagrado en el ara de la patria, y de Dios recibieron la merced de que aquella llama divina esparciese más vivos centelleos que ninguna otra.

El canto de Rosalía fué ingénuo, de una gracia espontánea y virginal, de una pureza perfecta, todo impregnado de la frescura, aromas y sonoridad de nuestras montañas, de nuestras florestas y de nuestras playas; canto conmovedor é inolvidable, raudal de sentimiento poético de toda una raza, á un solo cerebro fluyendo, cual al limpio lago fluyen multitud de arroyos de cristalinas aguas, y por un solo labio vertido en torrente de gallardas inspiraciones. No desfiguró las pesadumbres de su entraña, de imponderable sensibilidad, con amaneramientos clásicos, ni con exageraciones de alambicado romanticismo, ni mucho menos manchó su numen con las inmundicias y obscenidades naturalistas. Tradujo la poesía de su tierra con imposible sencillez, y en este sentido fué realista. ¡Ah! pero fué el suyo un realismo que mitiga, como el dicitamo, las heridas del alma, y eleva el corazón á las alturas del cielo, y no aquel naturalismo de secta que deja, como heces del talento más esclarecido, corrosiva pon-

zofia que pervierte el corazón y prostituye la conciencia. Fidias talló en oro puro y nítido marfil el Júpiter del Partenón; y si la Venus de Milo fuera hecha de basuras, la miraríamos con las narices tapadas una vez; y no volveríamos á verla, recordándola con asco.

Después del estremeamiento producido en las inteligencias, favorable á nuestro país, el cantar á tontas y á locas excelencias de la tierra fué manía que llegó á perturbarnos la razón; y no hubo calificativo que á los países todos del orbe no arrancáramos para colgarle á nuestra Galicia. En sus méritos legítimos, con ser tantos, no paramos mientes, y con galones y cristajos supérfluos hicimos de nuestra patria ridícula maya ó pasariega estrambótica. Era natural este atolondramiento, en quien despertaba rico creyéndose muy pobre.

Claro es que de ese tumulto indiscreto, empalagoso y zumbón surgieron notas de grande valentía, robusta inspiración, buen criterio y de un sentimiento poético delicado y puro, notas que por su propio mérito grabadas quedaron en la memoria de todos.

Pero ya vamos llegando al punto en que nuestros intereses reclaman, cada día con mayor urgencia, algo mas que cántigas. De literatura, artes y de otros muchos merecimientos, tenemos hablado un poco; nuestro nombre va oreándose, y dados los primeros pasos en la reivindicación de nuestros derechos á figurar como cualquier otro pueblo en el concurso de los civilizados, sensato sería que pensáramos de otras cosas que nos importan tanto, por lo menos, como las glorias pasadas y presentes.

Por sondas, todavía muy aisladas, cruza el vapor nuestros campos y montañas y llega á saludar las olas del Océano; gentes desconocidas y amigos que ignoraban hacia que lado cuadraba nuestro suelo, llegan á visitarnos; y de vuelta recuerdan con placer nuestras rías y el verjel de nuestros valles. Allí todo es grato, se dirán, menos la vida de los hombres.

Pues bien; no dejemos de la mano cuanto al arte y á nuestros derechos intelectuales atañe, lo mismo á los del pasado que á los del momento; pero comencemos con esfuerzo y perseverancia la obra de nuestra regeneración material, que en este sentido peor no podríamos estar. Galicia no son tres ó cuatro ciudades; Galicia es el territorio entero, ese territorio extenso que no oye la locomotora, que apenas cuenta

con malos senderos para caminar, que vive misérrimamente, devorado por espoliador caciquismo, en el completo abandono de todos los gobiernos.

Trabajar por llevar los beneficios posibles y precisos á esa población desdichada, es la obligación de todo buen gallego. Los ríos que pasan cantando idilios, las playas abandonadas y los campos lo piden, los terrenos incultos lo reclaman y la industria lo exige.

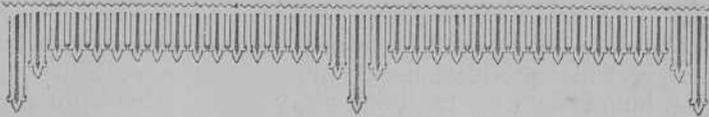
Honra tenemos; pero por falta de pan millares de hijos de Galicia la abandonan diariamente.

Nuestros procuradores en Cortes, que mucho suelen cuidar de sus propias haciendas y de sus honores, y algo de la hacienda y honores de los caciques que les dan la credencial, procuren el bien general del país, que en ellos deposita poder y la confianza toda; y el que á tan ciega confianza falta, ó por torpeza ó abandono habrá que disculparle, ó abusa á sabiendas del crédito que le prestan.

Y el que de torpeza ó poco cuidadoso fuere convicto, por inservible debe desecharse; mas el que abusa de un crédito ajeno y en el delito de estafa incurre, bien mereciera se le aplicase el Código penal, que para algo se hizo.

JOSÉ OGEA





LOS ATAQUES QUE AL REGIONALISMO GALLEGO DIRIGE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JUAN VALERA, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN BRUSELAS.

Con semejante título ha publicado en la excelente revista barcelonesa LA ESPAÑA REGIONAL, correspondiente al mes de Octubre último, el notable publicista D. J. Pella y Forjas, un meditado artículo, defendiendo al regionalismo catalán de los injustos ataques y agrias censuras que el afamado literato D. Juan Valera había inferido á aquél en un bien escrito trabajo—pero no tan bien pensado—que vió la luz en el cuaderno cuarto del tomo CXVII, página 594 de la REVISTA DE ESPAÑA.

Nosotros no podríamos decir, en verdad, cual de las dos regiones, Cataluña y Galicia, sale más agraviada y ofendida de esa producción en mal hora emprendida por el señor Valera.

Sin embargo, nos atrevemos á consignar sin temor, que respecto á Galicia se trasluce—nosotros por lo menos lo traslucimos—un desdén, una preterición, un espíritu apasionado que nos hiere y nos lastima de tal suerte, que se hace indispensable una defensa de la misma intensidad del ataque, para que nuestras glorias literarias y nuestra personalidad histórica no sean en lo sucesivo por nadie desconocidas y desdeñadas.

Y no podremos achacar á desconocimiento de lo que he-

mos sido, ni de nuestra literatura regional, siquiera de las más recientes producciones de nuestros ingenios, bellas joyas, honra de nuestra literatura y digno ornamento con que cualquier otra podía envanecerse, no tenga el Sr. Valera conocimiento, como sin duda lo tiene de la literatura francesa alemana y las afirmaciones equivocadas é indisculpables olvidos en que incurre respecto al modo de ser y á las cosas de nuestro país.

Mas no queriendo privar á éste de una defensa tan cumplida cual la justicia exige, tan concienzuda, cual la harán sin duda gallegos de saber notorio, tan extensa y minuciosa cual el asunto lo reclama, tan artística y hábil cual pueden hacerla eminentes historiadores y literatos de la región que involuntariamente vagan y cruzan por nuestra mente; limitamos nuestro propósito y ufanáramonos de alcanzarlo, á hacer un llamamiento á esas eminencias que capitanean, por decirlo así, el movimiento regional de nuestra tierra, para que sin dilación propongan ante el irrecusable tribunal de la opinión ilustrada, una como á modo de acción reivindicatoria de nuestros legítimos é indudables derechos, de que se pretende sin razón despojársenos, presentando al efecto nuestros venerandos y modernos títulos de propiedad con todos los requisitos que acreditan su evidente autenticidad, para que en definitiva, se declare, de una vez para siempre, que Galicia presenta, desde remotos tiempos, ha conservado á través de ellos y tiene hoy, una personalidad propia, una fisonomía diversa de otras, y que su idioma y su literatura, si bien no puede mostrar la riqueza ni la abundancia de producciones de otros idiomas y literaturas, puede enumerar y exponer en cambio insignes literatos y obras de primer orden en todo el transcurso de su historia, y que ninguna persona de solo medianos conocimientos debe ignorar, reduciendo á perpetuo silencio á los que por maliciosa parcialidad ó falta de estudio la privan de lo que de derecho le corresponde. Esto exige aún el moderado y razonable regionalismo que parece admitir el señor Valera, clase de regionalismo distinto del que en otro lugar califica del peor de los engendros.

Sin embargo de esa consideración, nuestro espíritu regional no se aviene á dejar sin alguna, aunque breve réplica, algunas de las afirmaciones del autor de *Las ilusiones del doctor Faustino*. De esta suerte cumplimos el ineludible deber de velar por la conservación incólume de las ideas

peculiares que informan el espíritu gallego y el rico patrimonio que la historia nos ha legado. No ejercitamos la acción reivindicatoria, pero sí interponemos un interdicto de retener la posesión, ó cuando menos lanzamos una viva protesta, no de un literato, sí de un corazón gallego.

Concretando la materia que da pie á nuestras contraafirmaciones, reduciremos á proposiciones compendiosas lo dicho por el señor Valera, cuya lectura causa asombro y el ánimo vacila en admitir que, en efecto, fueron escritas por el señor Valera. No es esta, sin embargo, la ocasión primera en que el citado crítico ha pretendido tergiversar algún punto de nuestra historia literaria.

He aquí sus afirmaciones más culminantes:

1.^a Negación de la individualidad gallega. Aunque esto no lo asegura netamente el señor Valera, así parece deducirse de su manifestación de que no niega la individualidad portuguesa, y aun la catalana.

2.^a Que el castellano, el portugués y el catalán son los tres idiomas principales de la Península.

3.^a Que las cántigas del Rey Sabio están escritas en portugués.

4.^a Que asimismo lo están las de Macías, el enamorado, escudero del marqués de Villena.

Pasamos á impugnarlas brevemente. Su contexto hiere profundamente nuestro justo orgullo regional, fundado, no en vanidad mal entendida, que fuera menguado semejante fundamento, sino en la incommovible roca de la verdad histórica.

La impugnación de la primera no requiere mas que abrir la historia, la historia de Galicia. ¿La conoce el señor Valera? Debemos suponerlo. En efecto; no puede negarse, sin mental ceguera, que Galicia presenta á través de los siglos las condiciones de una individualidad potente y pronunciada. Quizás no haya otra región de España que en antigüedad pueda competir con ella. Para comprobarlo no nos remontaremos á tiempos remotos, ni echaremos mano de múltiples citas. Una nos basta. Invasión de Galicia por los suevos, á principios del siglo v de la era cristiana, y fundidos éstos con los habitantes de la misma, se gobernó enteramente independiente del resto de España, con reyes propios, por tiempo mayor de ciento cincuenta años, hasta los tiempos del rey godó Leovigildo, en que perdió su independencia política.

Más tarde, con la invasión de los árabes, reapareció con una autonomía que acrecentó su personalidad en la historia, á la par de otras regiones de la Península. Con lo dicho juzgamos tener bastante para derribar una afirmación equivocada y sin pruebas.

El idioma gallego debe ser contado entre los principales de la Península, y no sólo el castellano, el portugués y el catalán. Ya el famoso marqués de Santillana decía en su época que no había mucho tiempo que los decidores y trovadores, ya fuesen castellanos, andaluces ó de Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega ó portuguesa.

Hoy es cosa fuera de toda duda que el gallego precedió en el tiempo al castellano y al portugués, que de él traen su inmediata derivación. Tal opinan el señor Balaguer y otros eminentes literatos. Las manifestaciones poéticas, y no poéticas, en lengua gallega, se anticiparon con mucho á las del castellano. El portugués es una ligerísima desviación originaria del gallego, y que por razones fáciles de comprender se encuentra hoy en un estado más adelantado. Su tronco, su patrón, el gallego, que se habla hoy con escasa diferencia, como se hablaba hace siglos. Y no insistimos más en este punto, por ser ocioso y estar suficientemente demostrado. Por lo demás, poseemos en el día gramáticas, diccionarios y poesías de primer orden, y lo hablan millones de habitantes.

Para desvirtuar el aserto de que las cántigas del Rey Sabio están escritas en portugués, no se necesita, en realidad, más que leer algunas de ellas para convencerse de que están en gallego. Así lo afirman la mayoría de los literatos que han escrito sobre la materia. El eruditísimo padre Sarmiento escribió: «Don Alonso compuso las más de sus coplas en idioma gallego,» y si bien los traductores de la historia de la literatura española, del alemán F. Bouterwek, afirman que únicamente se sirvió de esta lengua en las *Cántigas de Nuestra Señora*, resulta siempre equivocada la aserción del señor Valera. Por lo demás, nos permitimos remitir á dicho señor á la concienzuda obra de nuestro conterráneo, el doctísimo D. Antonio de la Iglesia, titulada *El idioma gallego, su antigüedad y vida*, y lo mismo á la notable *Historia crítica de la literatura gallega*, en publicación, por D. Augusto G. Besada.

Para probar la gratuidad de lo afirmado en cuarto lugar

por el señor Valera, tampoco hace falta otra cosa que leer las famosas coplas de Macías; y véase como prueba la siguiente:

Cativo de miña tristura
ya todos prenden espanto;
e preguntan, que ventura
foy que me aformenta tanto?

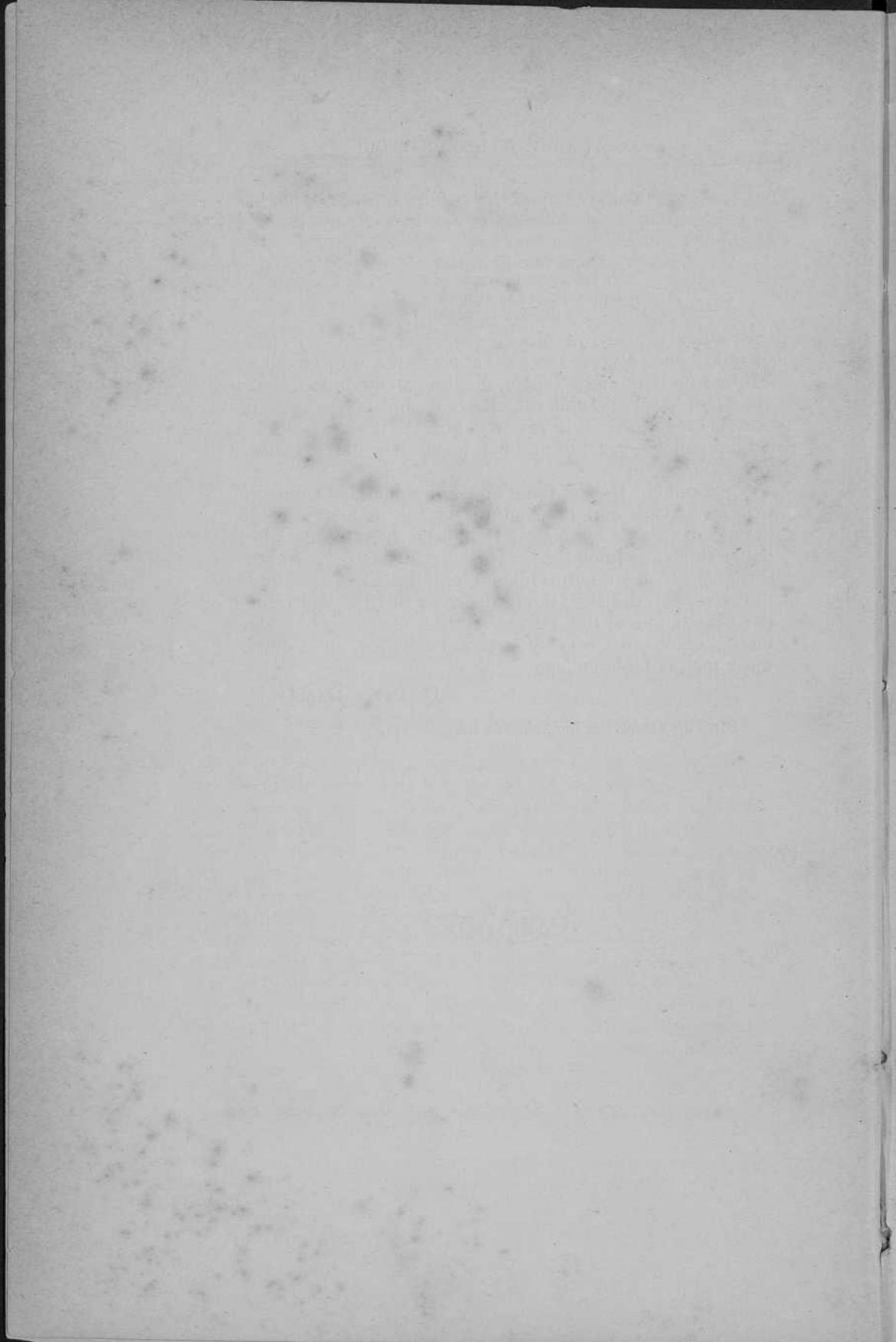
El autor alemán, ya citado, parece contarle, en efecto, entre los poetas portugueses, equivocación que en un extranjero no tiene importancia, máxime atendida la fecha en que escribió y la notable semejanza de ambas lenguas. Hoy está fuera de toda duda racional que tal poeta escribió en lengua gallega, y así lo prueban los dos escritores gallegos ya citados.

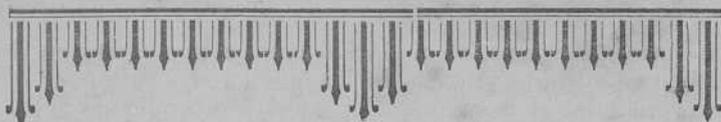
En resumen: Galicia tiene una individualidad característica, conservada con la levadura de sus hechos y de sus obras á través de los siglos; el gallego cuenta como gloria haber sido el germen, la madre del castellano y portugués, con quien le unen, naturalmente, grandes afinidades, de los que vive, por decirlo así, apartado en su casa solariega; y, por último, que el Rey Sabio y Macías, el enamorado, escribieron, entre otros reyes y otros enamorados, en la dulcísima y melosa fabla gallega.

D. PAZOS GARCÍA.

Barco de Valdeorras, Diciembre de 1887.







CANTOS POPULARES DE GALICIA

EL ALALAA...

Si por la música de un país puede colegirse su carácter especial, ninguno hay, entre los muchos cantos con que cuentan las diversas regiones de España, que retrate con tanta verdad el de la tierra gallega como el melódico, tierno y sentimental *alalá*.

Este canto, uno de los más antiquísimos de esta céltica región, se conserva como tradición veneranda.

Legado por los fenicios á los griegos, éstos lo transmitieron á los cartagineses al posesionarse de Galicia, y así, de generación en generación, llegó hasta nosotros, que hoy podemos admirar los hechizos que encierran unas cuantas notas que fotografían fielmente el sentimiento del pueblo gallego.

El *alalá* es el eco del país, es el rumor de sus montañas, es el angustioso gemido de sus hijos que, consumidos por la terrible nostalgia, lloran, lejos de su amada patria, los dolores de la ausencia; es la armoniosa y tierna música de nues-

tro meloso lenguaje, es el plácido canto que encierra en sí lamentos, suspiros y cuitas de los que lloran y sufren, es la expresión del alma enamorada, es el compendio de todos nuestros sentimientos delicados y tiernos.

*
**

Si recurrimos á noticias históricas para buscar el origen de este canto, vemos que si algunos historiadores se inclinan á creer que procede de los celtas, primitivos pobladores de Galicia, otros hay—y son los más—que afirman que esta tiernísima balada nos la han legado los fenicios.

Veamos lo que dice en su GALICIA HISTÓRICA (inédita) el señor Guerra, laborioso investigador de nuestros usos y costumbres:

«...Sabido es que los fenicios no conocían los buques de vela y que impulsaban sus barcos á fuerza de remos. Naturalmente, este ejercicio ó esta faena la acentuaban los remeros con el a...la...la...la; la .la. .la, etc., canto que revela el ejercicio de muchos á compás. No solo los autores que se ocuparon de los fenicios, sino hasta la tradición, viva aun en el territorio, afirman que el *alalá* de nuestros montañeses, en sus faenas agrícolas, se debe á aquellos atrevidos navegantes antiguos que vinieron á cargar sus barcos con el estafío de nuestras Cassiterides: de aquí no sólo el *alalá* en Galicia, sino el a...la...ala ó alar de nuestros navegantes en sus faenas. Nótese bien que nuestros montañeses y ribereños emplean el *alalá* en sus labores ó faenas, más que cuando están en reposo.

Es del mismo parecer otro distinguido historiador, el señor Vereca y Aguiar, que afirma que existen en Galicia dos testimonios solemnes de su derivación fenicia: uno es el famoso nombre de la torre de Hércules, de tanta celebridad, que hasta los árabes, en la historia de la conquista de España, llaman á Hércules *ídolo de Galicia*: es el otro el *alalá* con que los campesinos terminan sus cantares. Según Millot, los fenicios concluían los suyos con el estribillo *alelohuia*, que es el mismo de los gallegos, con escasa diferencia.

Más tarde los célticos, «al adoptar esta tonalidad, la acentuaron ó engalanaron—como asegura el tan erudito como malogrado historiador gallego, Benito Vicetto,—con sus característicos *aturuxos*, y esta fusión cantable celti-fenicia nos manifiesta filosóficamente la fusión de razas y costumbres, con especialidad en la orla de las costas galáicas».

No cabe duda, pues, que aquella civilización fenicia copió en el *alalá* toda la armonía secreta que tienen el murmullo

de nuestros regatos, los conciertos que la brisa forma al pararse juguetona en el verde follaje de los árboles, los armoniosos sonidos que el viento arranca á las elevadas copas de los pinos, cuando las mueve pausadamente, los apagados ecos que percuten en las cañadas, los gorgoros de los pájaros que esparcen por los aires vibrantes notas, el ruido de las hojas secas arremolinadas por el viento; en una palabra, en las notas del *alalá* está condensada la melancolía y el sufrimiento de los hijos del Noroeste.

Lástima que otros cantos *más en moda*, pero de menos, de muchísimo menos valor, vayan reemplazando nuestras alegres *alboradas* y nuestras un tanto características *muiñeiras* y *ribeiranas*.

* * *

La primera vez que oí el *alalá*, dejaron en mi ánimo tan grato recuerdo sus melancólicos ecos, que habré de conservarlo indeleble eternamente.

Moría la tarde; el sol recogía sus mortecinos rayos que iluminaban con luz indecisa los valles y doraban las elevadas cimas de las montañas, las negras gasas de la noche iban bajando, y, desplegándose, se extendían por el horizonte; las golondrinas cruzaban el espacio lanzando sus postremos píos, las flores cerraban sus broches regalando sus últimos perfumes que el viento al pasar arrebatava, la campana de la vetusta capilla escondida entre la frondosidad de la arboleda, vibraba elevando al cielo sus lamentos con que anunciaba á las almas cristianas la hora de murmurar el dulce Ave María.

Allá lejos, y por un recodo que forma el estrecho y tortuoso sendero que aprisiona la base de la montaña, iba percibiéndose poco á poco un eco vago, cual nota perdida, cuyos cadenciosos ritmos llegaban hasta nosotros como una melancólica queja.

Era el *alalá*, cantado por una robusta aldeana que retornaba al establo con una yunta de bueyes.

Tienen tal armonía secreta sus notas, que conmueven.

Entonan sus primeros compases con voz apagada, pero van creciéndolos paulatinamente, hasta que llegan á convertirse en una canción vigorosa, que después, sus prolongados

y cadenciosos ecos, llenos de sentimiento, se van apagando en los labios de los aldeanos tan lentamente, como el fuerte grito muere en el viento como un suspiro.

Si alguna vez acertais á pasar por las apartadas montañas del Ulla, haced por oír á una de las encantadoras hijas de aquellos pintorescos sitios el *alalá*, y podreis apreciar lo mucho que vale ese poema del sentimiento, imposible de describir en papel que no tiene pentágrama.

F. PORTELA PÉREZ.

Pontevedra, Enero 1887.





EL CARAMIÑAL

I

Todas las villas que figuran en el número de las de mediana importancia, tienen su historia más ó menos verídica; ora depurada con el escarpelo del narrador convencido, ora sembrada de cuentos, consejas ó tradiciones que encarnan en su desarrollo trágicos acontecimientos, y ora tambien salpicada de anacronismos, que revelan la carencia de documentos que pusiesen de manifiesto la verdad histórica, sin tupidos velos que la encubrieran al ojo avizor del sabio, y sin defectuosos lunares que hiriesen la delicada epidermis del antagonista, cuyas ingénitas cualidades, llevan sus tendencias á dar al traste con lo que su escrutadora visual le señala como erróneo, convirtiendo en girones, á la vez, los párrafos dignos de atención del que su atrabiliaria fogosidad había excitado. Por eso, muchos que se creen infalibles en la historia crítica, suelen irse á caza de algún músculo contrahecho, por vericuetos y escabrosidades, sin fijarse en que al menor tropiezo se despeñan, y, molidos y maltrechos, vuelven cual atortolada mariposa, anonadados y con la aduiteración consiguiente en el jugo que antes creyeran inocular

en la historia patria para darla más esplendor, más vida, y para presentarla como á pizpireta damisela, domeñando corazones y convirtiéndose en ídolo, sobre cuyo altar quemase el incienso de la gloria la muchedumbre, ávida de admirar la vida íntima de sus aborígenes y progenitores. Yo, que no presumo de historiador y menos de aristarco, no quiero exponerme (y libreme Dios de semejante locura), á romperme las narices en una sima ó contra un peñasco, y menos á ser el arlequín y vejamen del explorador erudito. No quiero irme por esos mundos de Dios, á elevar salmos y á gruñir, como el cerdo del cuento, sobre el legendario túmulo, á graznar, como el cuervo, sobre el tosco y puntiagudo dólmen, á cantar la Marsellesa y á bailar el rigodón sobre el inquieto menshao, á dormir el sueño de la inercia en la húmeda caverna, ni á hacer cabriolas, cual mono bailarín, en torno del menhir. Todo esto me es antipático, y por consiguiente, de raras costumbres y ridículos caprichos, creo han blasonado nuestros progenitores. Nada me importa la vida ajena, y para no pecar contra el octavo mandamiento de la ley de Dios, y por ende, por embustero y murmurador no pasar, dejo á aquellos benditos del Señor y tan poco malditos del diablo, en sus respectivas é ignoradas habitaciones, para dar comienzo á la copia de un documento, mejor dicho, de una colección de ellos, que la casualidad trajo á mis manos y que con serme tan antipáticos, prefiero darlos á la stampa á dejarlos en los estantes, á que se apolillen ó se deshagan, merced al asolador alquitrán de los años.

He aquí la copia del primero:

«Regalias de la Villa.—En esta villa del Caramiñal, propia de los Señores de la Casa y fortaleza de Junqueras, situada en la propia Jurisdiccion de dha Villa, laqual está ói ymcorporada en la Casa de los Excmos. Señores Marqueses de Parga—yasi ponen en ella un Juez Ordinario.—Un escribano de Concejo, Número, y Aiuntamto ymsolidum—y tres Procuradores de Causas.—La villa tiene la Regalía de nombrar Procurador General anual mente, que sirue las funciones de ella, y la defiende en sus Pleitos, cuiá Elexon se haze en Junta plena, que preside su merd el Juez, conel essno (escribano) y Republicos, todos los primeros dias del Año.—Nombran admas dos Regidores dequese Remite Testimonio, al Señor Jurisdiccional, pero proponiendole quatro, para que dellos elija dhos dos por es-

ta Elexon (elección) asimismo Regalia de los nominados Señores Exemos. deque con Vista del ynsiguado Testimonio les despachan su Carta de Titulo á los dos Rexidores, sin Cuias Circunstancias se les Posesiona, Pues asi como sus Exas nponen Regidores sin el nombramto y propuesta de los vecinos, estos observan ynbiolablemte el no pesesionar los nuevos Rexidores sindarse la los Señores Juezes, sin la precisa Circunstancia del Titulo.- Regalias de los Regidores.—Despues deasi Posesionados, tienen tambn la Regalia deque en las Ausencias y enfermedades de los Señores Juezes Administran Justicia: pero no Lebantana bara, que solo es permitida a los Señores Juezes y dha Administraon se haze por el orden de primero y segundo, segun que Vengan elijidos, pues es Libre en su Exa el señor Jnrisdiccional, hacer Rexidor primero, al que baia propuesto en Segundo Lugar, y al Contrario, Segun lotengan por Conbenite al bien de sus Vasallos, de que hai Exemplares, que puede bastar portodo elq hizo la Excelentísima Señora D. María Jpha Bolaño Castro y Ribadeneira.— Marquesa de Parga, con Clemte de Santos Trillo, que hauendosele propuesto para Rexidor Segundo, por ser de su Satisfaccion y aprobaon le eligió de primero y asi siruió dho empleo.—Tien mas los Rexidores otra Regalia, qual es la de señalar precios al pan Cocido, Vino y Carnes.— Y los vecinos la de hazer que todos, sin excepcion de personas sean Cofrades del Santissimo Sacramto ide la Patrona Tutelar deesta Villa, Santa María la Antigua, siruiendo Cada uno sus respectibas Cofradias Sean Nombrados en Junta de Concejo en la Sacristia de la Parroquia que presiden los Señores Rector Justicia y Regimto con el Pror General y la Asa (asistencia) del essno de Concejo para Autorizarla.—La de Maimo (mayordomo) dela Patrona y fabrica es en primero de Enero, antes de la Misa Popular, encuyo Ofertorio se Publica los assi electos que Siempre son dos, Uno del Gremio de Mar i otro del de tierra.—La de Maimo del Smo Sacramto sehaze con la misma Autor (autorización) en la Propia Sacristia despues del Dia de su funcion, que Siempre se Celebra en el Domingo Siguiente al dia en que la Villa asus propias expensas Celebra la funxon del Sacratimo Cuerpo de Cristo, y lo es en el que lo señala la Igl.^a ntra Madre.—Preuienenese esta funcion por Auto anticipado que proueen los Señores Juezes y selehe por el Sacristan en el Ofretorio de la Misa del dia de fiesta anterior, preuiniendo a todos su Concurrencia, a los Marineros la danza

de espadas; los Horneros, el pan que siempre lleban delante de la Procecion, adornado de Cintas y flores en unas orquillas altas; las Panaderas, la Penla; y en general atodos la Limpieza yaseo de las Calles, que Reconoce de Vispera la Justicia y Rxmto ilomismo en la función del Santisimo Sacramento que tambn se Celebra como ba dho.—Asímismo los vecinos a sus propias deuotas expensas tienen Predicador en la Quaresma, imas funciones desemana Santa con la Solegnidad que es bien notoria y así se omite, y solo para los gastos delas enunciadas funciones se pueden ver las quantas que anual mente se toman a los Procuradores Generales que anticipan estos gastos.—Nota.—Los predicadores que Arriba se enuncian suelen ser Religiosos de Nro Padre San franco del Conveto de San Anto del Jobre, que bulgar mente idesde cierto tiempo llaman dela Puebla; La Villa Llanan Siempre para este Santo fin alos Predicadores Primeros dedho combento, bien que desde el aditamto del pronombre de Puebla Suelen Predicar en la Parroquia de esta Villa Contigua maior mente desdeque el nominado Conbeto pasó de Recoletos (que este fue su primer instituto y fundacion desde el Año de1474 A expensas de los señores de esta Villa) a la observancia: pero se Asienta por de fijo que entre otros Predicadores primeros, óde tabla, que entiendo de los Venerables Recoletos predicaron Quaresmas en esta Villa lo han sido Fr. Jph Hermida.—Fr. Juan Anronio feixóo.—Fr. Manuel Ledo.—Fr. francisco Vatalla.—Fr. Francisco Patiño y Fr. Jacinto Garcia.—La mutacn (mutación) ó trueque de Venerables Recoletos a religiosísimos obserbantes parece fué el Año de1740 y en lo que notemos duda es hauer sido Primer Guardian de ella el R. P. Fr. Francisco Santa Maria y su Predicador de tabla óprimero Fr. Francisco Piñeira, cuiu Juiciosa Prudencia, supo Contrapesar el valor y estimaon que se mereze esta Villa por serlo de su fundador y expecial bienhechor con la Vecina; y así empezó Predicando en ella por Parroquia de Santa María la Antigua, dho Piñeira; Posterior, Predicaron asímismo Fr. Agustín Garcia y Fr. Manuel Regueras.—Despues acá, nose experimentó la propia de viva atencion) acaso porque los Vecinos de nuestra Villa no supieron acordarle su merito en el concepto de que nopodia olvidarse apersonas tan Religiosas, pero no son asi los presentes tiempos; y se contentaron con otro algun Religioso de Recomendacion. - No todos hantenido esta misma con-

descendencia, pues endespique denosera tendidos han trahido para sus Quaresmas á Religiosos de afuera, quales fueron Fr. Andres Gonzalez Pardo, Maestro de Theologia en el conyto de Santo Domingo dela Ciudad de Santiago, el P. Presentado Arias, del propio conyto y otros de Carmelitas Descalzos del Padron; en fe de loqual lo firmo en el Caramiñal, y Enero 2 de 1752.—Miguel Jph Gonzalez Soldado esso. »

II

Aunque en la colección, á que me he referido antes de copiar el documento que precede, aparecen cédulas Reales, expedidas en 1555, 1588 y épocas posteriores y que dicen relación con aquél, prefiero seguir copiando ordenadamente antes de involucrar y trastornar el orden cronológico en que aquellas aparecen en la colección.

He aquí, pues, la segunda escritura:

«Sin embargo deque adelante pondré el estado que en la actualidad tiene esta villa y quello que fué en lo Antiguo, se hallará en libro encuadernado, de que con mas expresion, tambien hablaré alo adelante y continuaré en el mismo, y con el fauor del Señor, loque tenga por oportuno al intento: Me parece aduertir aqui, que antes que esta villa del Caramiñal sedestruhiese por la peste enel Siglo y año de mil trescientos; su Iglesia Parroquial estaba situada en el propio lugar queoy se reconoce laactual, pero ynseruible; astaque empezó de reedificarla, ohacerla de Nueboel Magnífico Señor Gomez Perez de las Mariñas y de Junqueras quien nola concluió por hauer salido a Seruir a los Reyes Catholicos ydespues a la Santidad del señor Julio tercero, Pontífice Romano; ysi muchos años despues, los Excmos. Señores Marqueses de Parga, sus subcesores: Esto asentado y porque no parece hauerse destruhido de todo, los edificios y casas de la Villa, segun algunos foros Antiguos, Otorgados en ella por el Iltre. Señor Esteban de Junqueras, Abuelo del nominado sor Gomez, queambos lo fueron de esta Villa en continuacion de sus ascendientes: Fúndolo en el otorgado. Año

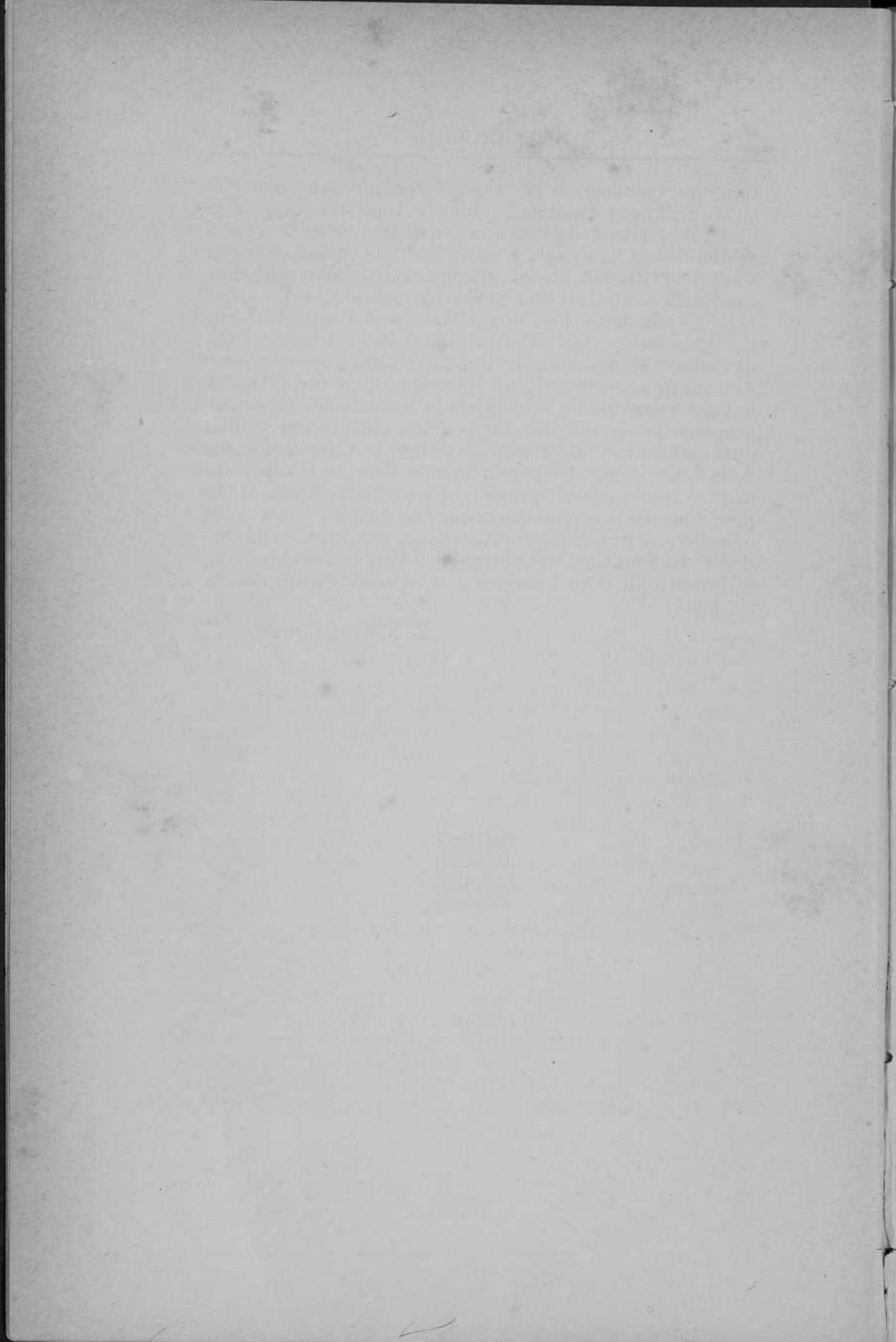
mill cuatrocientos y diez â Albaro de Nantes y María do Campo, sumuger que Circunscribe odemarca con las casas que allí señala, no descubro despues Iglesia Parroquial; y si que la Villa de la Puebla fué laquese Restauró ô pobló primero; Conquelos deesta mepersuado concurririan asu Iglesia ola del Jobre, Para lo primero tengo el Apoyo deque desde estos principios yaun ôy siempre se dice Puebla, y en Realidad estubieron unidas las Villas aun en las pagas Reales, y voluiendo al primero yntento, desde la destruccion insignuada, nose allaba en esta Villa mas Iglesia que la que llamaban del Hospital, y enque empezó â celebrarse Misa año 1505 que despues sirbió de Parroquia en tanto nose concluío laactual enel estado que se reconoze pero no con la ydea de su principal Restauraon deque es solo fabrica Completa la Capilla mayor Dejo significado hauerse Poblado, primero la Puebla, despues de lapeste, que esta nuestra Villa, que aquella se llebó el nombre confundiéndose ambas en el de Puebla: Yes detal manera que se Reputa ban ambas un solo lugar, hablándose y denominandose los dos consolo el de Puebla: Nosolo fuera del país encombersaciones, sino dentro del mismo en Instrumentos autenticos como habrían aduertido y notado los Antiquarios, Origen porque el Vulgo la dice mas antigua, Pero cuando así nolo Crean Remitos para su des engaño y el fundamento de mi Verdad al Poder que en 12 de Diciembre de 1546 El Concejo Justicia Regimiento y vecinos del Caramiñal otorgaron asu señor natural el señor Gomez Perez de las Mariñas para que los apartase de las pagar con los de la Pnobia, decuío poder dió lo Alonso Diz essno sobrequese siguió Pleito; y en 26 de Enero de 1548. Por ante Alberto do rio essno denumero de ambas villas que así se titula (y es otra prueba en apoio de la Verdad que refiero) Las Justicias y vecinos del Caramiñal sehiban todos pasando a la Puebla, motibo porque los de esta no podian contribuir la tercera parte depagar quese le cargaba, Vease el Archibo delos Señores de Junquera, endonde seallará.—Yen el mismo, el ôtro gran Pleito que en el siglo y año pasado de1444, el Ilre. señor Esteban de Junqueras antes nombrado tubo con D. Diego Tamayo, Dean de la santa Iglesia de señor Santiago sobre yen rrazon delas demarcaciones deesta Villa y la dela Puebla, y mas quedel Pleito resulta, paraque bino personal mente al país, y para la pesquisa dicho Dean Acompañado de Martin Lopez, Cardenal y Vicario de la propia Santa Iglesia, y dela de Juan

Gonzalez, Canonigo de la de Iria, ôy Padron, que como Notario Jurado por Autoridad publica y Apostolica, que asi se titula dió fes de dicha Pesquiza, y laprincipió endiez y seis de Juuio del Citado siglo y año, en el que ya tenia muchos Vecinos el Caramiñal, y los que jugaron en dicho Pleito fueron: Sancho de Castro, Clerigo, que como apoderado del señor Esteban presentaba los testigos: Asimismo Fernando Linares: Juan de San Juan: Martin fariña: Sancha Calba: Juan de Seoane: Theresa Lopez: Domingo Vidal, mozo: Gomez Ares de Lusón: Alfonso rico: Juan Mouriño y ôtros: Los de la Puebla eran mas y su Apoderado Juan Ramos; y sin embargo de quese prefijaron los mojones cuiarrazon yndividual seallara con los papeles de Visitas, y Amojonamientos de la Jurisdiccion, siempre la Puebla lleuó la Voz por los motibos esplicados de q resultó el ôtro Pleito delaño 1546 pero niaunasi tienen la gloria que los vecinos deesta Villa de hacer uer por Priuilegio Apostolico, ser Amantes ad oradores del Santisimo Sacramento del Altar, como elque conserbamos aqui el qual traducido es su tenor yntegro como se sigue.»

E. NUÑEZ SARMIENTO.

(Se continuará).







LEISTAS Y LOISTAS

He aquí los lemas de las banderas de dos partidos que en el árido campo de la Gramática lucharon encarnizadamente, ya en disertaciones graves, ya con las armas del ridículo, como, entre varios ejemplos, lo comprueba la fábula de *los dos loros* de D. Tomás Iriarte, en que se zahiere á los Loistas. Al fin cansados, sin que ninguno pudiera imponer la ley, parece que, retirándose de la lucha, cada cual sigue su camino hasta el extremo de mirarse con mútua indiferencia. ¿De donde provino esto? Difícil es la respuesta si aspiramos á una solución exacta, desentrañando las causas que hasta ahora han influido en que ninguno alee triunfante su bandera. El uso que en las lenguas es, como le denomina Horacio, juez supremo y árbitro legislador del lenguaje, aun no dictó su fallo. Cada bando cuenta con muchos afiliados y prosigue en su ruta sin doblegarse á las exigencias del otro. En ellos hay ingenios muy recomendables que con su autoridad alientan á sus respectivos secuaces y motivan que nunca se resuelva dicha cuestión gramatical.

Sujetos muy ilustrados hubo, entre los que figura en primera línea D. Vicente Salvá, que se propusieron adoptar un término medio á fin de que, transigiendo sus diferencias Leistas y Loistas, fuesen acordes en dar unidad á la lengua castellana respecto á este particular. Vanos han sido sus esfuerzos; porque en las controversias literarias, máxime en las gramaticales, resalta la tenacidad como una de las cuali-

dades más notables entre quienes las empeñan. La que ahora nos ocupa pasó, como ya dijimos, del entusiasmo á la indiferencia; por eso recelamos que se elija nunca un tipo á qué atenernos.

Y la Academia, que es la depositaria y reguladora de la corrección y la pureza del habla castellana, ¿no tiene un poder omnímodo para marcar límite á esas disputas? ¿Se afilió en uno de dichos bandos, ó, sin curarse de unos y otros adoptó la marcha que debe seguirse? Cierto que es la única competente para que, poniendo coto á semejante clase de polémicas, sea árbitra en señalar el rumbo á donde debemos dirigirnos. Mas, su autoridad, si bien de mucha amplitud, no es de tanta que la sea dable decidir como señora en aquellos puntos que aun no lograron una solución completa.

No se forman las lenguas sino de una manera lenta y constante, enriqueciéndose con nuevos y oportunos vocablos hasta lograr la perfección á que pueden aspirar las cosas humanas. Siguen su curso á semejanza del río que corre por su cauce, aumentándose de trecho en trecho con los riachuelos que á él afluyen, llegando á tomar, por fin, una fama gigantesca. Rechazan siempre con ceño adusto toda clase de variaciones, hasta que, depuradas en el crisol de la inteligencia de autores eminentes y apoyadas en el uso constante, se infiltran en su seno.

Como los infanzones que gustan de arrastrar su ropaje antiguo, por creer mas adecuado hacerlo así que ceñirse á las caprichosas exigencias de la voluble moda, así ellas ostentan por largo tiempo su noble y primitivo traje antes que acomodarse á las innovaciones actuales. Por último, obedecen al impulso de la marcha progresiva de la humanidad, y lentamente se transforman, de modo que casi llega á no interpretarse el habla, dominante en sus primeros tiempos. Sin embargo, como para solazarse y conservar algunos monumentos de su primitiva hidalguía, ved como tienen en sagrado depósito ya algunas frases, ya algunos giros de las expresiones propias de su era antigua. Y si en el habla usual y corriente no son árbitras de echar mano de esas joyas, pueden hacerlo, y lo hacen en efecto, cuando elevan más el tono.

La poesía, en especial, las busca á manos llenas, y á ellas debe, en muchas ocasiones, su brillo y su majestad.

¿Qué importaba que las lenguas se fuesen modificando si

no hubiera un cuerpo facultativo, ó, mejor dicho, una asociación de personas ilustradas que consignaran en un código las variaciones que patrocinase el uso? He aquí como las Academias, por medio del Diccionario y de las Gramáticas, que en varias épocas publican, recopilan y difunden entre todas las clases de la sociedad los vocablos nuevos y los giros que atañen á las expresiones. Si el uso, como hemos ya notado, es el juez supremo y árbitro legislador del lenguaje, ellas son también las únicas competentes en la aplicación de las innovaciones acogidas por aquél. Cuando existen controversias gramaticales, cual la presente, cuya decisión no está prescrita, exponen entonces la incertidumbre que se observa, y manifiestan su opinión por sí, llegando á ser atendida, consigue formar ley.

Deseando sinceramente que nuestra rica y armoniosa habla adquiriera la mayor precisión y energía posibles, tenemos un profundo convencimiento de la utilidad que presta el discutir esas cuestiones, cuya solución pueda influir de un modo notable en el adelantamiento de la lengua castellana.

No se crea por eso que en el asunto que tratamos abordaremos con felicidad todas las dificultades que en él surjan. Escollos hay que no salvaremos con dicha tan completa como quisiéramos; pero, á lo menos, nos cabrá la satisfacción de contribuir, aunque de una manera muy ínfima, á que nuestra lengua se vaya enriqueciendo cada vez más con ideas que lentamente irán formando su tendencia.

No vacilaremos en asentar que en todo suceso humano, si la indiferencia no causa al fin la muerte, motiva que nunca se esclarezcan las dudas que ocurran. Fuérganos á hablar así la amarga consideración, de que aun cuando hubo entre Leistas y Loistas, sujetos eminentes, que como ya manifestamos, defendieron con tenacidad la bandera que han seguido, hubo también otros que, no inscribiéndose en ningún bando, ya unas veces, ya otras, adoptaron de entrambos la doctrina.

Cuando acaece que una voz, una frase, ó la aplicación de algún artículo, ó de los casos de los pronombres pasan de labio en labio recibiendo á cada instante un giro diverso sin una ley á qué atenerse, necesariamente se origina una rémora fatal para el perfeccionamiento de las lenguas. ¿Cómo pueden reformarse, si á manera del barquichuelo que fluctúa á merced de las olas no logran seguir un rumbo fijo?

Es verdad que atravesamos una época lamentable respecto al progreso del habla castellana, que se mostró tan pura y tan correcta en los Argensolas, Rioja, León y en otros muchos ingenios que á una altura no vista la encumbraron.

Oportuno hemos creído sentar estos preliminares en las precedentes reflexiones, antes de abordar el asunto que será objeto de nuestro examen.

Circunscribiéndonos á él, sentaremos desde luego, que al dividir los partidos entre Leistas y Loistas, suprimimos á los Laistas, por conceptuarlos como una consecuencia de los primeros; una vez que, al combatir contra los segundos, ambos se valen de iguales armas, considerando idénticos sus principios. En efecto; si se apellidan Loistas los que en el caso objetivo, ó sea acusativo, de los pronombres él, ella, usan de la terminación *lo*, y Leistas los que se valen de la terminación *le* en las mismas circunstancias, también los Laistas, fundándose en razones de analogía como los Leistas, pretenden que el caso *la* del acusativo sirve para el dativo. Acatando sus respectivos razonamientos, desde ahora afirmamos que todos insisten en sus principios, aun á trueque de que nuestra lengua pierda la variedad y elegancia que tanto la avaloran. Hay ocasiones, y casi siempre así sucede, en que todo debe sacrificarse á la precisión y exactitud de las ideas; pero hay otras en las que sin desvirtuar tan bellas cualidades, puede cuidarse del número armonioso de las fráses.

JOSÉ MARÍA MONTES.

(Se continuará).





1887

I

Tiene el universo plácidos esplendores y tristes penumbras, fenómenos hermosos y tremendas tempestades. Lo mismo, exactamente, les sucede al individuo, á la colectividad y á los pueblos. Es una ley de la naturaleza que equilibra y armoniza; que no sería posible el día constante, eterno, el día sin noche; y carecería de encantos, la vida exenta de contrariedades.

Durante el año 1887, Galicia, nuestra patria querida, idolatrada, háse regocijado triunfante varias veces y vestido de luto otras. Muchos fueron los acontecimientos que determinaron en este país bellissimo, encantador, emociones tan antitéticas. Recordar parte de los mismos, algunos de los concernientes al orden literario y al orden artístico, es el objetivo de este articulejo humilde.

II

En esos órdenes—lástima, y grande, que con ellos no corriesen parejas el económico y otros que tienen sumida á esta región en la miseria, terrible espectro inherente á la pérdida de cosechas y al monstruoso fisco—en esos órdenes, digo, Galicia se ha conquistado coronas de gloria inmensa—que glorias son para ella los servicios que la prestan cuantos por su bienestar luchan denodados—como lo demuestran: el entusiasta escritor Sr. Martínez Salazar, que fundó la revista GALICIA, una de las mejores que se publicaron en y para estas provincias, y en la excelente BIBLIOTECA GALLEGA, que con pericia tanta dirige, dió á luz obras tan interesantes como las inéditas biografías escritas en el pasado siglo por el insigne D. José Pardiñas, y parte de la *Historia crítica de la literatura gallega*: nuestra compatriota, la eximia estilista señora Pardo Bazán, que en el Ateneo de Madrid, el primer centro de ilustración de España, leyó conferencias que llamaron, y justamente por lo profundas, la atención de cuantos siguen en Europa y América el movimiento intelectual; Valentin Lamas, el Ruíz Aguilera de Galicia, que, bajo el título de *Gallegada*, publicó una colección de artículos, en los cuales se reflejan fielmente nuestras costumbres: el Sr. Pérez Costales, con su poema *Perucho*, no menos intencionado que sentido y correcto: García Ferreiro, el poeta de los modernos ideales, con *Volvoretas*; y, en fin, los triunfos obtenidos en la capital de España, ya por el orfeón coruñés, ya por los escultores y pintores gallegos que presentaron en la Exposición de Bellas Artes obras apreciables y apreciadas, como, por ejemplo, la estatua *La mejor elección*, de Brocos; y el cuadro de D. Silvio Fernández, *A las fieras*, que copiaron revistas muy reputadas.

Unase á estos hechos, y á otros igualmente brillantes, el de haber inaugurado Orense, al cabo de esfuerzos titánicos, el monumento en honor del P. Feijoo, el gran pensador del siglo XVIII, y dígasenos si no podemos exclamar con entusiasmo:

—¡Galicia despierta!

III

Contrastando notablemente con sucesos tan risueños, Galicia, transida de dolor, ha visto extinguirse la preciosa vida de los distinguidos periodistas señores Placer Bouzo, de EL RESUMEN, y Trío, de EL TELEGRAMA DE GALICIA; del popularísimo novelista D. Antonio de Sanmartín; del notable escritor, uno de los colaboradores de GALICIA, señor Segade Campoamor, y de otras ilustraciones que, cuando más beneficios esperaba de ellas el país, pagaron el tributo que, de imperiosa é inevitable manera, reclama implacable la naturaleza.

IV

El año 1887 se concluye, y, al concluirse, evocamos estos recuerdos que inspiran contrarios sentimientos; sentimientos de alegría y sentimientos de pesar.

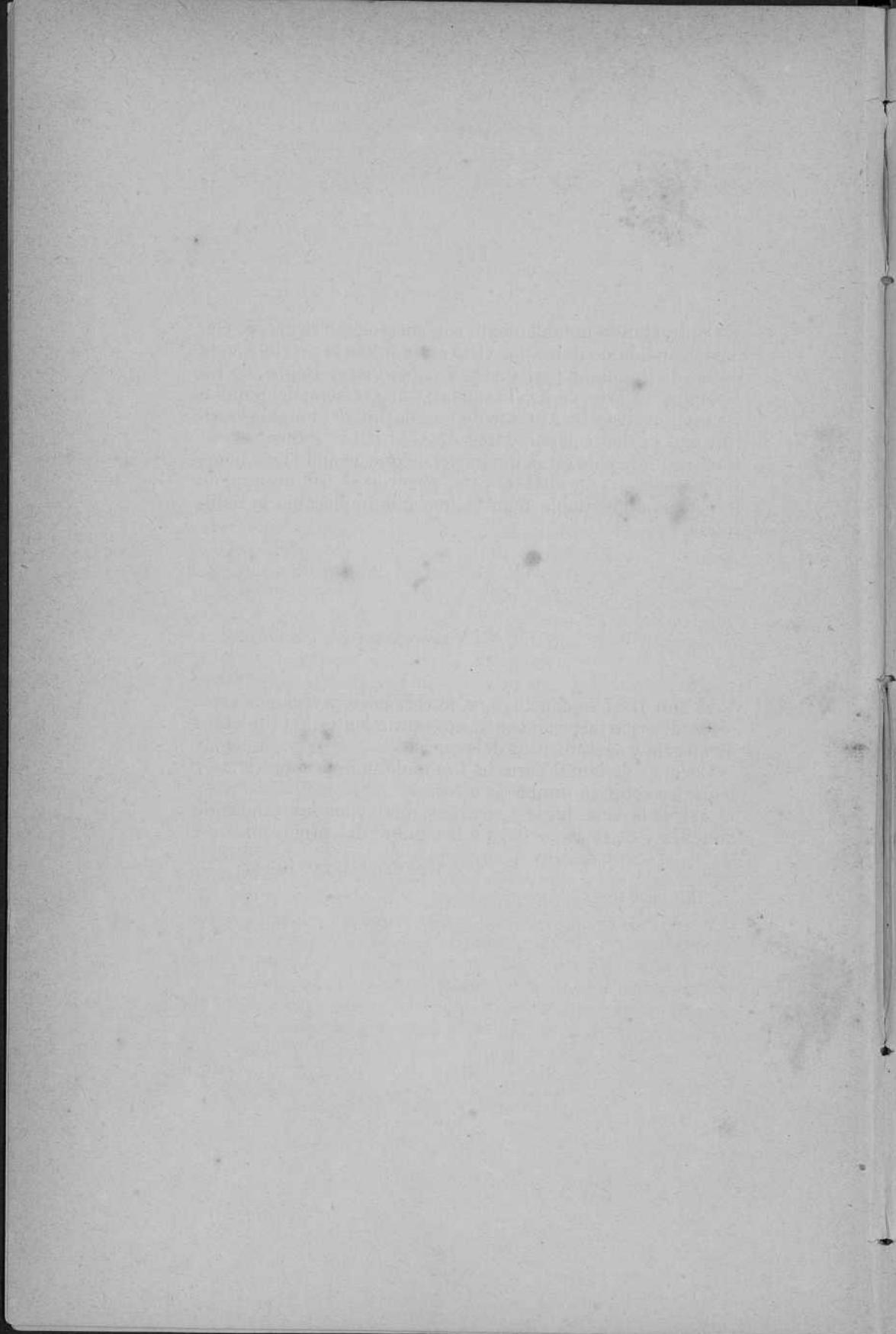
Coronas de laurel para la frente de unos compatriotas y lágrimas sobre la tumba de otros.

Así es la vida: luces y sombras; pero, por las sendas de aquéllas y de éstas, se llega á la cumbre del progreso.

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Diciembre 1887.







UN CORUÑÉS DISTINGUIDO

DON JUAN DE SOTO

Este nombre, por lo mismo que es ciertamente desconocido por nuestros lectores, no puede menos que obligarnos hoy á consagrar á su memoria un recuerdo, que, aunque muy modesto, estamos seguros apreciarán todos los que se dedican á investigar hechos ignorados y hacer justicia á héroes desconocidos, pues no por que la suerte haya sido ingrata con ellos, deben sufrir el olvido á que, sin razón, les quiso condenar la historia.

Ardua sería nuestra tarea si hubiese de consistir en hacer una biografía extensa y adecuada á los merecimientos del que ha tenido la fortuna de reunir á las condiciones de valeroso, las demás cualidades que constituyen un verdadero militar; pero ni se prestaría nuestra pobre pluma á un trabajo de esta clase, ni podríamos verificarlo en el reducido espacio de las columnas de esta REVISTA. Se trata no más que de tributar un cariñoso recuerdo á un valiente soldado y eximio patriota cuyos hechos son desconocidos de la generalidad, y esperamos se juzgue, no el trabajo, sino la intención que nos mueve, y á la cual no iguala nuestra suficiencia.

Don Juan Alvarez de Soto nació en la Coruña el 15 de Febrero de 1742, y fué hijo de D. Bartolomé Alvarez de Soto y Casariego, antiguo soldado de las campañas de Italia

y Cataluña, y de D.^a María Bô de Figueroa, ambos de noble linaje y dueños y habitantes de una casa de la calle de San Andrés de la capital herculina. Dotado desde niño de una irresistible vocación militar, y siguiendo al mismo tiempo las tradiciones de su familia, ingresó como cadete en el regimiento infantería de Mallorca el 12 de Diciembre de 1764, ascendiendo á subteniente en 8 de Octubre de 1770 y á teniente en 1778, habiendo hecho su aprendizaje de las armas en la campaña de Argel, en cuyo desembarco dió pruebas de arrojo y fué herido y contuso.

En 1779 pasó con su compañía de dotación al navío *Astuto*, á las órdenes del capitán de navío D. Estanislao de Velasco, y debido á esto, pronto se le ofreció nueva ocasión para poner de relieve su heroísmo, pues destinado para el desembarco y sitio de la plaza de Panzacola é incorporado á la cuarta brigada de marina, que mandaba D. Bernardo de Galvez, y en lo más recio del combate para efectuar la operación citada, en un momento de vacilación por parte de nuestras tropas, de una de esas crisis tan frecuentes en esta clase de lucha, y de las cuales depende el éxito de la empresa; se mete en un bote con unos cuantos soldados, surca las aguas con la velocidad de una flecha, y á pesar del diluvio de balas de cañón y fusil que le arrojan desde el puente de Barrancas Coloradas y otras baterías, llega ileso, y es el primero que pisa tierra enemiga. Las tropas se lanzan detrás del héroe, y las agudas puntas de las bayonetas españolas arrancan al inglés una victoria de la que ya se creía dueño.

El desembarco quedó hecho, el sitio formalizado, y tras rudos y sangrientos ataques, rindiéronse los enemigos, tomando posesión de la plaza nuestros guerreros el 10 de Mayo de 1781, haciendo prisioneros al general Cambell y al almirante Cherter. Galvez recibió por estos hechos el título de Conde y otras mercedes. Los demás jefes fueron también recompensados. En cambio D. Juan de Soto, á pesar de su hazaña, á la que se debió, si se quiere, el brillante resultado de una de las empresas más gloriosas del reinado de Carlos III, no recibió premio alguno, debido, sin duda, á su corta graduación, pues los gobernantes casi siempre consideran como *carne de cañón* á los oficiales subalternos. (1)

(1) Parece que D. Juan de Soto solicitó ó trató de solicitar alguna mer-

Con la sumisión de Panzacola quedó libre de enemigos toda la Florida, pero como la guerra continuase todavía con los hijos de Albión, pasó D. Juan de Soto á España y fué destinado al bloqueo de Gibraltar en el mismo navío *Astuto*, en el cual se distinguió en la batida á la Punta de Europa de aquella plaza. Trábordado al *San Vicente*, se halló en el combate del cabo Espartel, siendo después destinado á la persecución de malhechores y contrabandistas que infestaban la provincia de Navarra, cuyo cometido desempeñó con gran satisfacción del virey D. Martín Alvarez.

De Navarra pasó al socorro de Orán en 1791, y se halló en los ataques dados á la plaza el 21 y 28 de Octubre. Hallóse después en el desembarco de Tolón, ataque de la montaña de Farás y defensa de Malburguet. En este último punto, todo el tiempo que duró el fuego mandó la artillería, por haber sido herido en los primeros momentos el jefe de Marina que la mandaba. Distinguióse también en la

ced como premio á su comportamiento en Panzacola, para lo cual reunió los documentos que creyó oportunos. Su mala fortuna ó poca influencia, hicieron que no consiguiere nada, ni aun despues de muchos años de pretensión.

En nuestro poder obran varias certificaciones de nuestro héroe, y entre ellas dos referentes á su presencia en Panzacola, por cierto bien poco expresivas, puesto que guardan silencio respecto al hecho heroico que hemos relatado y que consta en su hoja de servicios.

Reproducimos una de ellas.

«D. Ph. Lopez de Carrizosa y Zarzana, Caballero de la Sagrada Religión de San Juan, Capitán de Navío de la Real Armada y Comandante de la 4.ª Brigada de Marina, una de las que se componia el egército que mandaba el Sr. D. Bernardo de Galbes.—Certifico que el Teniente del Regimiento de Mallorca don Juan Alvarez de Soto, fué uno de los Oficiales que se hallaron en el espresado egército á mis órdenes en todo el tiempo del sitio y toma de Panzacola, abiendose portado como corresponde á su honor y estimación, demostrando mucho amor al Real servicio; y para los fines que le pueda conbenir le doy esta á su pedimento, en Panzacola á 15 de Mayo de 1781—Ph. de Carrizosa.»

A esta certificación acompañaba un oficio del mismo Carrizosa donde decia á don Juan de Soto *«yo quisiera tener facultades para no dar certificaciones sino Patentes de lo que Vmd. y otros son acreedores.»*

El otro certificado está expedido por D. Estanislaio de Velasco y Coello y acredita *«que don Juan de Soto ha estado embarcado con su compañía de Dotación en este buque (el Astuto) desde tres de Abril del año de mill setecientos setenta y nueve asta fin de Diciembre de ochenta y uno, habiendo servido en todo este tiempo y en todas las comisiones que se le han confiado con el Maior esmero y exactitud como corresponde á su honor y a mi satisfacción. Dando á conocer su espíritu y valor en todas las salidas que hice con mi Navio e higualmente lo demostró quando se le nombró para el desembarco y sitio de la Plaza de Panzacola....»*

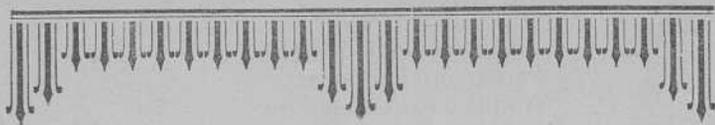
defensa de Montesguío, donde el príncipe de Monfort le ordenó defender un puente, y á pesar de ser diezmados sus soldados con una granizada de plomo, se mantuvo con bizarría y llenó cumplidamente su objeto, que no era otro que impedir el paso del enemigo. Encontróse, en fin, en otras acciones de esta campaña del Rosellón, en la que, además, evacuó delicadas comisiones, y estuvo á las órdenes del Conde de la Unión, pasando después á Portugal, donde permaneció todo el tiempo que duró la guerra.

Hecha la paz, á consecuencia de sus achaques pidió el retiro, que le fué concedido para San Juan de Ouces; más no gozó mucho tiempo de la tranquilidad apetecida, pues la invasión francesa le obligó, como buen gallego, á tomar de nuevo las armas y ejercer una parte activa en aquellos sucesos. La junta permanente de guerra de Betanzos le comisionó para activar el alistamiento en aquella provincia, y más tarde el general García le nombró capitán de la primera compañía de las milicias voluntarias de la Coruña. En esta plaza fué hecho prisionero de guerra por las fuerzas francesas, padeciendo un duro cautiverio de nueve meses, que le fué recompensado con los tres galones de coronel y nombramiento de vocal nato de la junta superior del reino, que desempeñó con el celo y actividad que le eran peculiares; y este fué su último cargo, pues concluida la guerra, y definitivamente retirado del servicio militar, murió tranquilamente en su casa de Ouces el 24 de Enero de 1832 á los noventa años de edad.

La fortuna no le favoreció con sus dones. Por sus muchos servicios era digno de una faja: muchas veces expuso su vida y muchas derramó su sangre, y hasta sus intereses sacrificó al bien de la patria, pues épocas hubo en que, exhausto el Tesoro y sin recursos, suspendidas las pagas al ejército, D Juan de Soto sostuvo con sus rentas las fuerzas que mandaba, y estos desembolsos nunca le fueron reintegrados ni premiados.

FLORENCIO DE VAAMONDE Y LORES.





CÁNTIGAS POPULARES

So quéres tratar comigo,
Lávaté d'arriba abaijo,
Qu'as meniñas d'esta terra
Non son lórda de refaijo.

Cada vés que n'o tinteiro
Mollo a pluma, pra escribirche,
Penso se m'engañarías,
Meu corazon ó abrirche.

S'eu flojéo e ti flojéas,
Nunc'á amárnos chegarémos.
Apréta ti, s'eu aflojo,
E verás como corrémos.

As tellas d'o teu tellado
Botan a auga ó rivés.
Cumple con outros auares;
Comigo cumplido tés.

Chamácheme pera-fóle,
Pera-fóle n'hei de ser.
Anque caya de madura,
Non has ti de me comer.

Meniña qu'está calada,
Cando de cantar adoita,
N'o corazon algo sinte,
Ou vé que ninguén a escoita.

O meu amor é pequeno.
Ser pequeno non é péro.
Méto-o n'a manga d'o sayo;
Falo con él cando quéro.

Os dentes d'a miña dóna
Mórdenme cando lle rifo.
Heilles de pasa-l-a lima,
Por s'esa maña lle quito.

Eu caseime c'unha vèlla,
Pórque tiña moito gando.
O gando foise morrendo,
A vèlla foime quedando.

Arreventas, pórque canto,
E moito mais, pórque río.
Teño de cantar e rir,
Fágach'ou non mal partido.

Se canto, chámanme tola,
E, se bailo, a divirtida.
Válgame Nuestro Señor;
Non sei de que modo viva.

O caravèl, dende qu'abre
E de ver com'arrecénde.
Non hai cousa mais amante
Que un galan cando preténde.

Teño un amor n'o sobrado
E outro teño n'a cóciña.

O d' arriba, Jan Soldado;
O d' abaixo, Jan Morriña.

O meu home foi ó muiño.
A muiñeira tiña a sarna.
Möerían de mestura,
Cand'o meu home se rafia.

Ámote e mais non ch'o digo,
Por ser eu vello, rapaza,
Qu'anqu'amor é caprichoso,
Moitas veces non tén traza.

Chuvia qu'en pasar non tarda,
Algo, emporeso, éla molla;
Nena, que te pós á vista,
Ten tino d'a túa honra.

Custureiriña bonita,
Dám'un alfiler de plata
Pra sacar d'o corazon
Unha espíña que me mata.

Fuch'afóra y eu quedei.
S'outra ves chegas á ir,
De min non responderei,

Se ti vira-l-o qu'eu vin,
Ja t'habías d' admirar:
Unha cadéla con pitos
E unha galiña ladrar.

Taresa pideume troitas.
Éla morría e morría,
Yasí deill'unha sambórca,
Pórque troitas n'as había.

Se quieres trocar, troqñemos
Eses teus ollos azules
Po-l-os meus, que son morenos.

MARCIAL VALLADARES.

LA CORUÑA
JOSÉ MIGUEZ PEINÓ Y HERMANO, IMPRESORES
Calle de San Andrés, 98, bajo.

—
1888